

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MIKROMAKINAS CIA.LTDA.**

En las oficinas de la compañía ubicada en el Conjunto Residencial Vilanova, calle Manzana 1513, siendo las 10h00 del día 19 de Marzo del 2013, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MIKROMAKINAS CIA. LTDA.**

Preside la Junta, el señor Carlos Marchán, Liquidador Principal de la compañía, quien procede a verificar la asistencia de los accionistas que es como sigue:

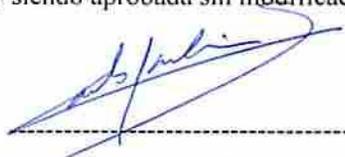
*Jiménez Yépez Alfredo*, por sus propios y personales derechos titular de 20.800,00 acciones ordinarias y nominativas de \$. 1.00 cada una

*Marchán Garzón Carlos*, por sus propios y personales derechos, titular de 20.800,00 acciones ordinarias y nominativas de \$. 1.00 cada una

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tienen el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado es decir US\$41.600,00 y se procede a dar lectura al orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.**- Toma la palabra el Gerente de la compañía y señala que conforme a lo ordenado en Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.120005259, dictada el 11 de septiembre del 2012, por el Director Jurídico de disolución y liquidación de Compañías de Intendencia Jurídica de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 25 de octubre del año 2012, se sugiere continuar con los trámites respectivos para la disolución voluntaria anticipada de la compañía. Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H30, el Gerente declara terminada la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por los socios y siendo aprobada sin modificaciones.

  
-----  
Jiménez Yépez Alfredo  
SOCIO

  
-----  
Marchán Garzón Carlos  
SOCIO